



Montevideo,

24 AGO 2016

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Acta N° 54

Res. 38

Exp. 2016-25-1-005096

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 11, Acta N° 96, de fecha 9 de diciembre de 2015, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar Registros de Aspirantes para desempeñar funciones en las Unidades de Coordinación Departamental para los perfiles: a) Coodinador, b) Docente, y c) Socioeducativo.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron las publicaciones correspondientes en los diarios El País, El Observador, La República y La Diaria a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el Registro del Perfil Socioeducativo de las Unidades de Coordinación Departamental de Integración Educativa para el departamento de Tacuarembó se presentaron en total doce (12) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

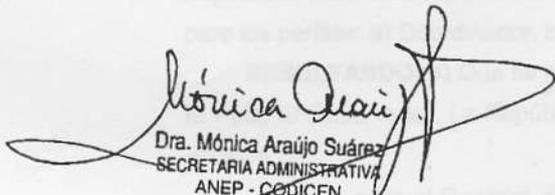
RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para el Perfil Socioeducativo de las Unidades de Coordinación Departamental de Integración Educativa para el departamento de Tacuarembó.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

**Perfil Socioeducativo de las Unidades de Coordinación Departamental de
Integración Educativa para departamento de Tacuarembó.**

N° de Orden prelación	Nombre y Apellido	Puntaje final
1	Karen Pajares	76,00
2	Inés Pintos	64,50
3	Ana Lía González	60,5

Publíquese en la web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


 Dra. Mónica Araujo Suárez
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 ANEP - CODICEN


 Prof. Wilson Netto Marturet
 Presidente
 Consejo Directivo Central
 Administración Nacional de Educación Pública